

La SAT habla de millonarios ajustes a evasores

DCA.GOB.GT
11-04-2024

La institución deberá subir su meta de recaudación para este año.

De enero a marzo del presente año, el Consejo Interinstitucional para la Prevención, Combate a la Defraudación Fiscal y al Contrabando Aduanero, de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), hizo ajustes tributarios por un valor de 76.9 millones de quetzales.

Estos cobros corresponden a medidas fiscales a las importaciones y 7.2 millones de quetzales en mercancías decomisadas. El pago de estos impuestos habría sido evadido y recuperado por la entidad fiscal del Estado.

Según las autoridades, dentro de las labores ejecutadas destacan 17 operativos en ruta, 27 allanamientos y 37 intervenciones en aduanas. Asimismo, se interpusieron 84 denuncias, de las cuales 71 se efectuaron ante el Ministerio Público (MP).

De acuerdo con Edwin Curtidor, intendente de Aduanas, en las mercancías predominantes y objeto de ajustes tributarios, destacan artículos de limpieza, zapatos, ropa y cigarrillos.

Reto mayúsculo

Para este año la SAT tiene el encargo de recaudar 85 mil 765 millones de quetzales, igual que lo establecido para el ejercicio fiscal 2023. Al 29 de febrero había cobrado a los contribuyentes, 16 mil 38 millones de quetzales.

No obstante, Erick Coyoy, analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), sostuvo que de ser aprobada la ampliación presupuestaria que va a proponer el Ejecutivo, el Congreso de la República rectificará que la meta para este año será de 100 mil millones de quetzales.

Agregó que si el año pasado superaron lo previsto, al alcanzar los 95 mil millones de quetzales, este año no debiera de ser muy complicado obtener 5 mil millones quetzales más. “Todo depende del comportamiento de la economía; a ver qué tan bien va el consumo y el gasto de las personas”, dijo.

La nueva meta

Ahora, 100 mil millones de quetzales podría ser el nuevo reto de recaudación, de ser aprobada la ampliación presupuestaria que planteará el Organismo Ejecutivo en el Parlamento.